

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLATOBAS

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de actualización y mantenimiento del catastro de urbana de Villatobas, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villatobas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Villatobas 45310
 - 4) Teléfono: 925 15 21 81.
 - 5) Telefax: 925 15 21 00.
 - 6) Correo electrónico: secretario@villatobas.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación administrativa: Dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante.
- d) Número de expediente: 2 de 2012 - Servicios.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Actualización y mantenimiento del catastro de urbana.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Municipio de Villatobas.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Hasta dos años.
- f) Admisión de prórroga: Dos años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71354300-7 Servicios de estudios catastrales.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación, siendo la puntuación máxima a otorgar 100 puntos.

Las ofertas se valorarán aplicando a los criterios que siguen los porcentajes máximos siguientes:

Criterios cuantificables automáticamente, que se puntuarán en orden decreciente:

1.- Menor presupuesto ofertado: 75 por 100 para la oferta económicamente más ventajosa. Para el resto de las ofertas se tendrá en cuenta el incremento porcentual que tienen sobre la más baja, valor que será descontado del porcentaje máximo a conceder.

2.- Menor plazo de ejecución: 15 por 100 para la oferta que se comprometa a prestar los servicios objeto del contrato en un menor periodo temporal. Para el resto de ofertas se tendrá en cuenta el incremento porcentual que tengan sobre la más baja, valor que será descontado del porcentaje máximo a conceder.

3.- Principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años: 10 por 100, que será aplicado de modo discrecional, fundamentándose en todo caso la resolución adoptada.

Será rechazada toda oferta que, en la valoración final no obtenga una puntuación igual o superior a 65.

4. Valor estimado del contrato: 9.440,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 8.000,00 euros.

Importe total: 9.440,00 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): No.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): No procede.

c) Otros requisitos específicos: No procede.

d) Contratos reservados: No procede.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el Perfil del Contratante.

b) Modalidad de presentación: Lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre (L.R.J.A.P.P.A.C.).

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Villatobas.

2. Domicilio: Plaza de España, número 1.

3. Localidad y código postal: Villatobas 45310.

4. Dirección electrónica: secretario@villatobas.org.

Villatobas 13 de junio de 2012.-El Alcalde, Antonio Torremocha Sánchez.

N.º I.- 5032